

INFORME COMISARIO

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

QUITO

De mi consideración.

Estimados señores **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**, en calidad de comisario de la **COMPAÑIA DE CARGA PESADA RIO OCAÑO S.A.** Informo que revisando los libros contables no se evidencia actividades operacionales desde la constitución de la empresa el 22 de mayo del 2008 hasta el cierre del ejercicio económico (31 de diciembre del 2019), razón por lo cual el estado de situación financiera no refleja ninguna novedad.

De lo demás no presenta ninguna novedad fuera de lo común.

Quito, 22 de mayo del 2020

Atentamente,



LUCERO JOHANNA

CONTADORA